

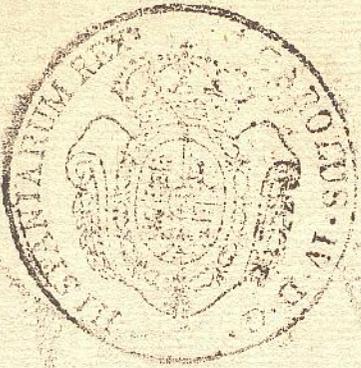
Principalmente

Je

27.º en Plata

Una llabe de Acelos de Plata dorada con
oro una libella de Somburo de Plata dorada
da un Par de medidor. Seda de Sanga
otra de lator de algodori
un Panueto de Gara

1807



Un quartillo.

St. No. 22
Ep 25

BELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO CIENTOS SEIS, Y OCHO CIENTOS Y SIETE.



Fran. ^{co} Monterrey natural Manido legitimo de Guagonia tze
 larco en la mejor forma q^e ha lugar en derecho paxusco ante
 N^o S, y digo: q^e el dia de haier 6 del corriente me sustaño Fran
 tola morales del quanto de mi morada como alas tres de la
 tarde las Especies de plata sellada y de mar q^e ban de signa
 dar en la ad^o un razon q^e con las solemnidad de vida, y Ju
 ramento necesario presento. Ella documenta el monto del uso
 compuesto de 27 p. en plata: una llabe de metal doblada de
 rada con oro: una libella de Sombano de Plata tambien do
 rada: un parde median de seda de Sargas otro de linter de al
 godon, y un parruelo de gaza.

Todo esto es materia del hurto en q^e inu
 rio la dicha Bantola con motivo de haver aprovechado la
 ora de ausencia de mi muger, y asegurada de haverme
 retirado anni trabajo, en la buena fe de guagarsa leal le
 dese la llabe del quanto p^a q^e se le entregase anni muger
 luego q^e viniere, y habiendo usado de esta confianza se anjo el
 atentado de entanducirse ala abitacion, y extraer las espe
 cies, ocasionandome no poco sobre salto, y admiracion.
 este hecho fue advertido de los vecinos Bernaldo Sancho
 bal Andres Castro, y de Manuela Flour. estando puer cono
 cida la sustaacion siendo su autora Bantola conbiene
 anni dicho q^e preguntados estos testigos en presencia

CA-102
 CAS 205
 DOC 381
 F 4

de U. sobre este huato y su autoría con lo q^e resultare en
descubrimiento de la verdad q^e inmanejé mi quisa y del
paradero de las especies, se sirva mandar las entregue en
mediatamente dando rason del lugar o sitio donde las tiene
ocultas, yo pido p^a la entrega en quanto ala accion se libe
dejando la criminal al Justificado arbitrio de U. y pidiendo
do expusamente q^e en atencion a ser yo pobre y ser este
asunto de pronta expedicion se resuelva la dñtacion
del huato, manteniendo Bartola en prision hasta q^e lo
benefique: por tanto

A. N. pido y suplico se sirva proveer y mandar aver como es
licito en Justicia q^e pido jurando lo necesario. y p^a ello

Otro se digo q^e respecto de ser muy benesimil tenga guardadas
las especies en su quarto ucltar en algun sitio del; se
haviere servir mandar se regite como es de hacerse: y p^a
ello

A. N. pido y suplico, se sirva mandar hacer como ha ya
dichado en Justicia ut supra.

F. co

Juan. Monterrey

Los contenidos fueren y declaren como
se pide y se comete: Al otro si, hagare p^a
el presente Actuario escrutinio formal
en el quarto de Bartola Morales a fin de
ver si existen las especies q^e se dice p^a esta
parte se ha substraído; Y en el caso de en-
contrarlas, tomando rason de ellas las entregara
a Juan. Monterrey poniendole todo la res-
pectiva constancia. L. un a

y Agosto 8 de 1807.

Atenas
~~Atenas~~
~~Atenas~~

Proveydo y firmado p. el Sr. D. Ant.º Mo. de Villar Al
calde ord.º de esta Ciudad y su jurisdic.º p. S. M. en
el dia de su fha

Atenas

Juan de Ubilla
Recop.º



En la Ciudad de los Reyes del Peru en ocho
de Agosto mil ochocientos e siete. En cum-
plim.º de lo mandado por el Sr. D.º Juan
Sandoval que vive en una tienda Chichena
de la calle del Molino quebrado q.º lo hizo p.
Dios Nro. Sr. y a una Señal de Cruz se-
ñalado, baxo el qual prometio decir verdad
en lo que supiere y fuere preguntado. For-
entolo p. el Excmo.º preguntado Dixo: Fue
con el motivo de pasar p. la calle del Tigre en
el dia q.º se iba a horas de las dos y media p. las tres
de la tarde, bio a Bartola Morales que estaba
habuyendo la tienda del que lo pregunta. Fue el
que declara se hizo cargo de que fue p. orn.º de
Fran.º Montenegro, y se fue a su destino sin
decirle palabras. Esta es la verdad baxo el
juramento fho. en que se firmo y ratifico.
leida q.º le fue esta su declarac.º q.º no le tocan las
guilas de la ley q.º es de edad de veinte y quatro años
y firmo de q.º soy fee

XX

Brauno Sandoval

Juan de Ubilla
Recop.º

Inmediat



SELLO CUARTO, VN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS
Y SIETE.

 tamente procurándose esta parte en dar su
 Informacion presento p.^o dgo. a Andres Castro
 que vive en la Parroquia de la esquina del Cole-
 gio N.^o que lo tuvo en forma y conforme a dho
 y siendo lo p.^o el escrito presentado Dixo: Fue
 con ocasion de pasar el que declara p.^o la Calle
 del Tigre a horas de las tres de la tarde de
 el dia que se vira, vio salir a Bartola
 Morales con un atado en la mano de la
 tienda de San^{to} Monterrey. Fue asi mismo
 vio que cerró dha puerta y que se fue para
 su quarto. Fue el declarante de fue para
 su casa, hasta la noche de aquel mismo
 dia que lo llamó Monterrey y le conto q.
 lo habian robado. Fue el exponente la noti-
 cia de lo que habia visto en la tarde. Esta
 es la verdad bajo el juramto p.^o en que se
 afirmo y ratifico leida q.^e le fue esta su de-
 clarac.^o q.^e no le tocan las g.^o q.^e es mayor
 de treinta a. y no firmo p.^o no saber es-
 cribir seg.^e doy fee

Julian de Abilla
 Recd.
 B

Seguidamente procurándose esta parte en



En quarto.

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCIO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIE-
TOS Y SIETE.



dar su Informacion presento p. tgo a Manuela
 Flores, que vive en un quarto de una Casa de la Calle
 de la ligae, y quien ha jurado q. lo hizo p. Dios
 Noo y a una Señal de Cruz segun dho p.
 el qual ofrecio decir verdad en lo q. supiere
 y fuere preguntada. Y siendo p. el Excmo
 preguntado Dixo: Que le consta a la que declara
 p. haverlo visto, que Bartola Morales Salin
 de la tienda de Fran^{co} Montenegro el Juven seis
 de que vive a horas de las tres de la tarde
 con un arado en la mano y se fue como
 p. el Colegio N. Que en la misma tarde
 supo la que declara p. haver visto dho la
 muger de dho Montenegro, q. la havia
 tomado y que le havia dado a guardar
 a Bartola Morales de la llave de la tien-
 da de su marido, y haverle visto a la
 varal Rio, p. si acaso viniera su marido
 se la entregara. Fue enterada la Declar.
 de lo que le constava esta, le repuso que
 ella havia visto Salin a la indicada
 Bartola de su tienda con un arado
 en la mano. Esta es la Verdad vaxo
 el juramento fho en que se afirma

XX

y Pacifico leida q. le fue esta su Decla-
racion, que aun que le comprenden la
gale de la Ley p. ser comadre del que la
presenta, no por eso falta ala Religion
el Juramento, que es mayor de treinta
años y no firmo p. no saber escribir de
que doy fee

Juan de Urbilla
Recep.

Aspetto de cumplir con lo mandado me tras-
lade con el auxilio de tres hombres al cuar-
to habitacion de Bartola Morales y a
presencia de D. Jose de Sizarzo vecino de dha
Casa, y de Mig. Caravajal q. se hallava en
ella, habi el Candado que custodiava la
puerta de dho Cuarto, introduciendome a lo
interior de el, como a sumismo la parte
intererada y a presencia de este se tiro
excutinio de las especies existentes, las
quales fueron; una triete carna, q. se como
nia de una esfera en el suelo y otros peda-
los de ferada, una Botija de Agua, y en
porongo p. Chicho; quedando enterada la
parte intererada no existir en dho Cuarto
las especies que expone, le ha substra-
ido la dha Morales. y p. q. conste lo pro-
cedido en Lima y dho once de Abril de no-
venta siete, de q. doy fee

Juan de Urbilla
Recep.